I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Octava Administración

OCTAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 28 de septiembre de 2023, siendo las 16:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, presidida por la señorita presidenta (s) señorita Orfilia Castro Tobar y con la asistencia del señor concejal, señora y señoritas concejalas, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. En calidad de ministro de fe, asiste la secretario municipal (s) doña Jorge Salgado.

Además, asiste don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante, y la directora de Seguridad Pública, Sra. Pamela Fuentes junto a su equipo.

Para el día de hoy tenemos siete puntos en tabla, para el punto número uno se le d entrega de antecedentes, señora Gina tiene la palabra

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se informa que se hizo entrega de los antecedentes de los temas a tratar vía correo electrónico a cada uno del/las señor/as concejal/as, que a continuación se detallan:

- Ordinario Nº75 que cita la presente sesión de concejo.
- Antecedentes de la modificación presupuestaria Nº4 del Daem.
- Antecedentes de la devolución Faep 2019-2020
- Antecedentes de la modificación del Padem 2023.
- Remisión del Memorándum Nº513/2550 de la solicitud de contrataciones de siete salas cuna y jardines infantiles municipales Vtf.
- Se mandaron los antecedentes respecto al convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de la Prevención del Delito y la Municipalidad de Cerrillos programa Lazos, código Lazo 24-61 del año 2024.
- Se remitieron los antecedentes respecto al encuentro de concejales Arica desde el 28 de noviembre al 1 de diciembre.
- En este acto hago entrega de un dictamen de la Contraloría E-396800 del 2023 que en su encabezado señala que el municipio debe informar sobre las remuneraciones presuntamente adeudadas a funcionarios y en su caso proceder a la regularización dentro del plazo que indica bajo apercibimiento que indica, respecto a requerimientos que señala se entiende debidamente atendido mediante Oficios que indica cuyas copias se remiten al interesado.
  Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

Alcaldesa Protocolar Srta. Orfilia Castro reporta que no hay informes.

3. Cuenta de Concejal/as:

Concejala señorita Castro Tobar, (sic); en mi calidad de presidente la comisión de Educación, hemos estado haciendo las comisiones de Educación pertinentes acabamos de tener una hoy día a las 3 de la tarde donde estuvieron presente todos los concejales, donde continuamos viendo los saldos de los diferentes programas y también revisamos los puntos cuatro y cinco que vienen a continuación entre otros temas también que los vamos a hacer llegar a través del acta correspondiente en los próximos días.

4. Modificación presupuestaria Nº4 Daem

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal (s) Orfilia Castro Tobar, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Jose Muñoz Daza, quien expone e informa sobre el tema.

La modificación presupuestaria corresponde a la Nº4 del presupuesto Daem, está contenida en Memorándum Nº600/2220 contemplan dos acciones que tiene que ver la primera con los cierres de los programas Faep 2019 y 2020, dineros que hay que reintegrar que no se ejecutaron y algunas cuentas por pagar respecto del mismo programa, como antecedente se presenta el Oficio de la Seremi, el Ordinario Nº1834 del mes de julio, donde se detalla el reintegro pertinente. La segunda componente de esta modificación presupuestaria es una redistribución de recursos, que solicita la encargada de esa área al departamento de Educación donde se retribuyen recursos que estaban orientados a gasto en infraestructura y se está solicitando que se lleve a sueldos para cancelar remuneraciones de personal de seguridad como nochero, cuidadores fin de semana, etcétera. Esta modificación contempla un aumento y disminución de gasto de $105.150.664.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: saludar a los vecinos y vecinas que se encuentran conectados y señalar que justamente esta modificación la vimos en detalle hoy día a partir de las 3 de la tarde donde se despejaron las dudas y observaciones también, señalar que estos temas son habituales de traspasos de dineros y en este caso no debiera ser la norma, pero sí una devolución y reintegro de dinero al Ministerio.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°369

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación presupuestaria Nº4 Daem

5. Modificación Padem 2023

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal (s) Orfilia Castro Tobar, presenta ante el Concejo Municipal, propuesta de modificación para su discusión, a través la encargada de administración del Departamento de Educación Municipal, Carolina Muñoz, quien expone el tema.

Cómo se señala en el Memorándum Nº503/2518/2023, se está solicitando una modificación del Padem, el primer punto que se solicita a la modificación es en la dotación de los asistentes de la educación de la escuela Nº271 los Cerrillos, donde la señora Teresa Oses que tenía el

su contrato como asistente dental salió a retiro en el mes de agosto, el Director solicita cambiar el cargo de asistente dental a portero NN y la segunda parte de esta modificación Padem es la incorporación del personal para la sala cuna y jardines infantiles, la que consta de dos nocheros por cada jardín infantil y un cuidador de fin de semana en el caso excepcional de Oreste Plath, se solicita un cuidador de fin de semana por 24 horas.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: señalar que este punto también lo vimos en la comisión que tuvimos el día de hoy a partir de las 3 y hasta las 4 de la tarde. Como se mencionó la comisión esto están trabajando ya desde mayo y son contratados hasta diciembre de este año, para efecto de resguardo de los jardines infantiles.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°370

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Padem 2023.

6. Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Cerrillos para la ejecución del Programa Lazo año 2024

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal (s) Orfilia Castro Tobar, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Sra. Pamela Fuentes, Directora de Seguridad Publica, quien expone e informa sobre el tema.

Bueno como decía la presidenta efectivamente nosotros hoy día pasamos este convenio que es un convenio que es a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ese es el programa Lazo, es un programa especialmente importante que nos permita acompañar y complementar las múltiples labores que hacemos en materia de seguridad, creemos que es importante llegar oportunamente a trabajar con las comunidades y con las familias y las personas con el propósito de no solo perseguir el delito sino que procurar que el dedito no se produzca. Como decía anteriormente bueno el programa lazo funciona con distintos componentes adaptado a las necesidades de cada familia a fin de anticiparse y detectar a tiempo posibles conductas de riesgo, pero también cuenta con equipos especializados para aquellos niños, niñas y adolescentes que requieren de intervención más intensiva para ello se trabaja con todo el entorno familiar social y escolar para que puedan crecer y desarrollarse en ambientes seguros.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Este convenio tiene un monto de intervención de $177.178.008 que va incluido los gastos de ocho profesionales que contemplan este programa y con gastos que tienen que ver asociados a la implementación del mismo programa que tiene que ver con la compra de mobiliario, computadores y varios otros gastos que tienen que ver con publicidad y difusión mantenimiento y reparaciones de construcción, gasto de inversión pasivos y físicos y viáticos.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: Las familias ¿deben postular?

Sra. Pamela Fuentes, Directora de Seguridad Publica responde; las familias no, eso nos entrega la misma Subsecretaría de Prevención del Delito a través del listado de familia y de acuerdo a los componentes que tiene el programa se van interviniendo de acuerdo al requisito. El programa comienza ahora con la primera etapa en el mes de

noviembre con dos profesionales que se contratan a través de la misma Subsecretaría Prevención del delito y que se hace la postulación a través de un link también con la Subsecretaría, duración un año de noviembre a diciembre del 2024.

Concejal señor Leiva Godoy; me parece bastante interesante y provechoso para el ámbito de prevención del delito de este programa y la inquietud mía es saber

dónde va a estar ubicado los ocho profesionales, sabiendo la restricciones de infraestructura que estamos, pero quiero tener claro ese esa duda que me aparece.

Sra. Pamela Fuentes, Directora de Seguridad Publica responde; van a estar en la misma dirección de Seguridad Pública hay un espacio que estamos recuperando en la misma dirección que se va a ser adaptado para estos ocho profesionales que en el largo de su jornada debe ser estar en terreno, así es que los espacios se acomodan de acuerdo a lo que nos pide el convenio, pero están los espacios para poder ejecutarlo. Sí efectivamente el convenio contempla los insumos para poder ejecutarlo en su totalidad.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: entiendo que la mayor parte de la atención debiera ser en el domicilio y no traer a las familias acá donde puedan ser objeto de alguna mala interpretación.

Sra. Pamela Fuentes, Directora de Seguridad Publica responde; si efectivamente la mayor cantidad del tiempo el trabajo que realiza este programa tiene que ver con la intervención en los domicilios, pero también se adapta a un lugar, una sala que ya está contemplada dentro de la dirección que va a poder recibir en caso de tener que hacer algún tipo de entrevista.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°371

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Aprobación del Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Cerrillos para la ejecución del programa Lazos año 2024 por un monto de $177.178.008 pesos por un año, de noviembre 2023 a diciembre de 2024.

7. Encuentro Nacional de Concejales entre los días 28 de noviembre y 1 de diciembre del 2023.

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal (s) Orfilia Castro Tobar, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión el Encuentro Nacional de Concejales entre los días 28 de noviembre y 1 de diciembre del 2023. Cabe señalar que todos los años los concejales a nivel nacional se reúnen en un encuentro en distintas ciudades de nuestro país, en esta ocasión va a ser en la ciudad de Arica, ya hubo un encuentro de alcalde hace un tiempo atrás en la Serena y ahora le corresponde el turno a los concejales para que se puedan actualizar de diferentes materias, como señalé es del día 28 de noviembre al 1 de diciembre, esto tiene un costo de inscripción por participante y el plazo de inscripción vence el día 13 de octubre a las 16:45 y hay que enviar la nómina para los concejales que estén interesados.

Concejales, ¿hay algún concejal interesado en asistir al encuentro Nacional de concejales?

Concejala señorita Tapia Gómez; Yo presidenta.

Concejala señora Miranda Carquín; Yo presidenta.

Concejala señorita Osorio Oviedo; Yo presidenta.

Concejala señorita Castro Tobar; Yo también me apunto.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: esto tiene una inscripción de $400.000 por participante, nosotros somos socios de la Asociación Chilena de Municipalidades, eso era importante señalar que es parte del encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades y hay que determinar un viático.

Alcalde Subrogante don Guillermo Vergara agrega; un alcance a propósito presidenta de la participación del encuentro nacional, la necesidad de ratificar efectivamente la voluntad de participar pronto para efecto de lo de los pasajes, porque incide directamente en el costo hay un presupuesto disponible de 4 millones en comisiones de servicio y las cuotas de incorporación se pueden resolver porque igual es una actividad de formación y capacitación se pueden resolver por la cuenta de capacitación.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: perfecto, entonces hay que determinar el viático no sé, si eso es un cálculo que se estima de acuerdo a la Ley y los pasajes no sé si los compramos nosotros o los compran desde el municipio, yo creo que es mejor que cada concejal haga sus reservas correspondientes, ¿el monto?

Director de Control Sergio Acha responde; bueno esto corresponde a un viático que por Ley está asignado a la categoría del cargo, los gastos son por cuenta del concejal y son reembolsables al término, se puede pactar la compra de pasaje por parte de la municipalidad o son reembolsables al término.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: en otras oportunidades se entrega el costo del pasaje y el viático antes de, para efecto de que cada concejal haga sus reservas correspondientes.

Director de Control Sergio Acha responde; se ha determinado que el fondo rendir no procede, el gasto es reembolsable, es mejor que la municipalidad asuma anteriormente al pasaje con el tiempo hay otros beneficios.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°372

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el acuerdo para la participar en el Encuentro Nacional de Concejales entre los días 28 de noviembre y 1 de diciembre del 2023 de las concejalas; señorita Tapia Gómez, Miranda Carquín, Osorio Oviedo, Castro Tobar.

8. Solicitud de Informes.

No hay solicitud de informes.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: hay varios informes que han solicitado los concejales que están pendientes, por favor importante señalar que hay un plazo que establece la norma para que lo puedan respetar, por favor.

8. Varios.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Informar a través de este Oficio acerca de un ducto de telecomunicaciones que se encuentra ubicado en la ciclovía que recorre toda la plaza de Pedro Aguirre Cerda y que está sin su respectiva tapa de seguridad, así que llamamos urgentemente, porque transitan muchas personas tanto a pie como obviamente en bicicleta para que vayan a realizar la reposición de la tapa y así cumplir con la norma de seguridad básica que estipula la Ley.
- También durante la semana recibimos el correo electrónico de parte de apoderados del jardín villa México quienes solicitan ayuda para una problemática y los viene afectando desde hace un tiempo ya que han sufrido varias veces de robo en sus instalaciones, lo que los mantiene inseguro en estado de alerta constante puesto que temen por la seguridad también de los hijos e hijas, ellos detallan una serie de requerimientos entre los que destacan más patrullaje por la zona, cambio de guardia, sistema de cámara y alarmas, luminarias con sensores de movimiento y mayor refuerzo de reja y muro, es por eso que hacemos un llamado al municipio, a la alcaldesa para que esto pueda ser aplicado en todos los establecimientos de la primera infancia de la comuna ya que lamentablemente están propensos a estas situaciones y debemos ofrecerle solución efectiva en materia de seguridad e infraestructura, adjuntamos acá fotografías que también mandaron a través de los email, igualmente el Oficio anterior también hay fotografías.
- El siguiente Oficio es que se contactó con nosotros la directora de la Segunda Compañía de Bomberos de Maipú Yulietta Di Mambro quien nos informa acerca de los trabajos que se realizará en la losa de la sala de máquinas de la bomba debido al riesgo de colapso que esta presenta por el peso de los carros, estas reparaciones generarán una serie de escombros que necesitarán ser retirado en forma expedita es solo un día, ya que su retraso implicaría dejar fuera de servicio esta unidad en su atención a la comunidad y obstruiría el paso de la gente que también transita por la calzada, la ejecución de estas obras serían entre el 2 y el 22 de octubre, previendo esto es que nos solicita y gestionar con anticipación al retiro de escombro gratuito al Departamento de Aseo y Ornato con el que coordinarían el día exacto que necesitarán el servicio y así evitar los inconvenientes antes mencionados, también adjuntamos la carta.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Presentamos el Oficio Nº169 que nos llega la carta del Consejo de desarrollo local de salud del Cesfam Sofía Pincheira, la presidenta Cecilia Fonsea nos hace llegar la carta a la mesa de salud con una serie demandas que se detallan a continuación: mejoramiento y reparación de las calles el Mirador con avenida Las Torres, además de la demarcación de la señalética del paso peatonal ojalá instalar una baliza peatonal y así mejorar el acceso a la entrada a las personas que se atienden en este Cesfam, limpieza del entorno de Cesfam con un refuerzo especial los días de feria que se ubiquen calle Mirador que funciona miércoles y sábados, fiscalización de vehículos que estacionan fuera del Cesfam principalmente camiones que estacionan en avenida Las

Torres donde existe prohibición de estacionar, trasladar los puestos de venta de pescados y mariscos que colindan con Cesfam ya que los residuos de sus productos contaminan el sector y trasladar puestos de venta de alimentos ubicados a la entrada principal de Cesfam por avenida Las Torres ya que estos no cumplen con los estándares mínimos de limpieza e higiene adjuntamos una carta respectiva y pedimos la gestión en cada uno de los puntos referidos.

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Nos hicieron llegar la carta de la junta de vecinos Villarreal, donde están solicitando pudieran ser incorporados al cronograma de los bacheos ya que tienen varios eventos en distintos puntos y hay algunos puntos que son más críticos que otros como en Conde de Orgaz entre la calle Avenida Los Cerrillos y Rubens el otro es pasaje Bocasio entre Miguel Ángel y Salvador Allende, el otro es pasaje Rubens entre Caupolicán y Conde de Orgaz, Avenida los Cerrillos entre Petrarca y Bocasio, Divino Maestro entre Divina Comedia y Huelen y Salvador Allende entre Lo Errázuriz y la punta de diamante de Avenida los Cerrillos, tengo la carta acá se la voy a hacer llegar al secretario municipal y que la firma del presidente de la junta de vecinos Don José Soto Droguet.

De la concejala señora Miranda Carquín;

- Nos llegó una carta mediante un correo y el cual los apoderados del jardín infantil Villa México presentan una inquietud en cuanto los robos que se son reiterados, varias veces en el último mes donde se han robado el calefón, los balones de gas, los contenedores de basura, la manguera, el climatizador, la escalera perjudicando la integridad de las educadoras y de los niños y es por eso que hago un llamado de atención y mayor resguardo de seguridad ya que es bastante preocupante la situación y que los guardias de ahí son adultos mayores que creo que no corresponde, no por la edad de los adultos mayores, sino que también corren peligro los guardias del lugar.

De la concejala señora Muñoz Daza;

- Solamente a sumarme a la carta que acaba de leer en la concejala Sara Miranda y Josefina Osorio sobre el tema del jardín de la villa México.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Yo también me sumo a la carta, fue una carta que nos llegó por correo a todos los concejales, así que también sumarme para que ojalá alcalde subrogante puedan prestar atención a la situación del jardín infantil y de los demás establecimientos.
- Lo otro tengo acá una carta de la señora Blanca Urrutia que ella realizó un pago de derechos de aseo por un monto de $68.000 y donde no se le comunicó a ella en el departamento que estaba exenta del pago, ella está pidiendo desde el 16 de mayo el reintegro de su dinero que le corresponde pero lamentablemente se ha encontrado con una serie de situaciones donde no ha sido posible que llegue este reintegro a sus manos, ella es una adulta mayor de avanzada edad, está muy agobiada por esta situación porque ahora le están diciendo que el monto corresponde a una herencia,

entonces me parece que está fuera de foco la respuesta y el argumento que están entregando, dado que ella hizo el pago por lo tanto a ella le corresponde que le reintegre su dinero que fue mal cobrado su oportunidad, así que ojalá, entiendo que eso estaba jurídica si no me equivoco, tengo acá la información ¿si quiere se la hago llegar? dónde está la boleta del pago y los antecedentes del rol de la propiedad.

- Lo otro es súper importante también a propósito de derechos de aseo que lo mencionamos acá cuando aprobamos la Ley de derecho de aseo que fue hace como un mes atrás donde se instruye al departamento, porque entiendo que está mandando a la gente a demandar primero y después que pase por el departamento y no es así,

Secretario Municipal (s) Jorge Salgado indica; la Ley es bastante clara, porque la vía del Juzgado de policía local estaba funcionando desde que esta publicada la Ley, entonces esa información es errada, nosotros ya mandamos los antecedentes, decretamos y están pidiendo de informática un pronunciamiento jurídico para arreglar la plataforma respecto a la prescripción de los cinco años.

- Entonces sería importante instruir a los funcionarios, sería bueno una capacitación que no va a demorar más de dos horas me imagino.
- Lo otro también que ya lo señalé fuera del concejo al director de Secplan que en este caso está de alcalde subrogante también y para usted como director jurídico que hay que acelerar el proceso de traspaso del jardín el Mirador, porque está con un comodato simple y son terrenos que pertenecen al Ministerio de Salud, si no me equivoco, al Servicio de Salud por lo tanto si no se regulariza esta situación no podemos recibir aportes desde la Junji hacia este jardín infantil es un caso que estaba viendo el señor José Toledo, así que por favor director para que lo puedan agilizar y así poder recibir los recursos que tanto se necesitan en los jardines infantiles.

Alcalde Subrogante don Guillermo Vergara agrega; dos antecedentes para efectos de la conversación de derechos de aseo, lo que nosotros acabamos de concluir es una auditoría a los cobros de derechos de aseo y a la morosidad en derechos de aseo, que es complementaria la implementación de la Ley que usted aprobaron hace un par de concejos atrás, porque esto porque efectivamente existen problemas en el histórico con el manejo del sistema de Cas Chile y como las exenciones están puestas en determinados sitios por manzana y no eran entre comillas no eran claras, porque no estaban distribuidas uniformemente en el territorio lo que hicimos y queremos presentárselos a ustedes lo más pronto posible es la georreferenciación de cada uno de los roles, el match entre el rol y la deuda y efectivamente saltan casos como los que usted dice que hay que proceder a la devolución porque eran lugares que no correspondía al pago de derechos de aseo y por lo tanto que son distintos a la aprobación de esta Ley pero hay que clarificarlo también porque eran pagos que nunca debieron haberse registrado no por cobranza sino porque por la acción voluntaria de los contribuyentes que vinieron y pagaron porque desconocían incluso que eran beneficiarios de una excepción.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: así es los adultos mayores siempre pagan todas sus cuentas, entonces este es el caso que la señora Blanca vino a cancelar y no se percataron de que ella estaba exenta del pago.

Siendo las 16:54 horas se da por terminada la sesión.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA